

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas.

Clave de programa y descripción de auditoría:
100 – Recursos Humanos.

LIC. TERESA MONROY RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA.
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes,
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010.
P R E S E N T E.



Oficio. No. SABG/OIC18/129/2026.
Ciudad de México, 12 de junio de 2026.

Me refiero a la orden del acto de fiscalización de la Auditoría de Cumplimiento 2026-02-OIC-18-TOM-ADC-006 denominada "Recursos Humanos", comunicada mediante oficio No. SABG/OIC-18/014/2026 de fecha 6 de febrero de 2026 y de conformidad con los artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones VIII, IX, XLI y XLVI y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de julio de 2025; 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69, fracción I, 70, fracciones VIII y XXX, del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2024 y su reforma publicada en el mismo medio el 21 de marzo de 2025; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía publicado el 20 de abril de 2018 en el DOF; y, numerales 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado el 05 de noviembre de 2020 en el DOF y su modificación publicada en el DOF el 8 de diciembre de 2022. Al respecto, se adjunta el informe de resultados definitivos del acto de fiscalización practicado a la Dirección de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Control de Energía.

En el informe adjunto se presenta con detalle los resultados definitivos determinados, que previamente fueron comentados y aceptados para su atención, los cuales consisten en lo siguiente:

Resultado 1. Presuntas diferencias en el pago de salarios del personal operativo de confianza y sindicalizado durante el ejercicio 2025.

Resultado 2. : Erogación por parte del CENACE de \$155,464,395.33 para pago de sueldos y prestaciones a 140 trabajadores por tiempo determinado (Temporales) sin autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público durante el ejercicio 2025, además se detectó que 7 trabajadores en nómina de personal por tiempo determinado (Temporal) cuentan con Código de Puesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2 trabajadores temporales ingresaron durante 2025 sin contar con una política de asignación de puesto, sueldos y prestaciones toda vez que no existe un tabulador autorizado para este tipo de personal; por último se identificó que a un

Entidad: Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas.**Clave de programa y descripción de auditoría:**
100 – Recursos Humanos.

trabajador temporal se le pagó el concepto de Becas (026) por \$5,657.00, el cual no le es aplicable de conformidad con el Manual de percepciones del Personal Operativo del CENACE.

Resultado 3. Inconsistencias detectadas entre la Estructura Orgánica autorizada comparada contra el Estatuto Orgánico y la nómina (SIRH) del CENACE, referente a: probable asignación duplicada de un mismo puesto; puestos considerados en nómina (SIRH) no autorizados o inexistentes en Estatuto Orgánico; cambios de adscripción en la Estructura Orgánica no alineados al Estatuto Orgánico; puestos que operan en áreas de adscripción distintas a las autorizadas en el Estatuto Orgánico; puestos registrados en nómina que se encuentran en áreas de adscripción distinta a la autorizada en la Estructura Orgánica y con puesto y clave distintos; registros en nómina de servidores públicos que ya no laboran en CENACE cuyas plazas deberían estar registradas como vacantes en la Estructura Orgánica; plaza asignada en la estructura Orgánica de dos áreas diferentes; plaza registrada en la nómina (SIRH) que no se encuentra reportada en la estructura del CENACE.

Resultado 4. Inconsistencias en la integración del universo de sujetos obligados a presentar acta de entrega recepción o Informe de Gestión Individual; identificación de 8 servidores públicos que presentaron extemporáneamente sus actas de entrega recepción con 20 y hasta 240 días de retraso; por último, se identificaron 14 servidores públicos que ejercen paralelamente 2 encargos, con lo que eventualmente podría verse afectada la eficiencia operativa.

Al respecto, solicito amablemente girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las observaciones correctivas y las recomendaciones preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de resultados finales correspondientes.

Por último, informo a usted que, a partir de las fechas comprometidas para su atención, realizaremos el seguimiento de los resultados finales determinados hasta constatar sus soluciones definitivas.



Entidad: Centro Nacional de Control de Energía

Sector: Energía

Clave: 318332

Área Fiscalizada: Dirección de Administración y Finanzas.

Clave de programa y descripción de auditoría:
100 – Recursos Humanos.

ATENTAMENTE



MTRO. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO

TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA

EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84, QUINTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL MISMO MEDIO EL 21 DE MARZO DE 2025.

c.c.p. ING. MAURICIO CUELLAR AHUMADA.- Encargado de la Dirección General del Centro Nacional del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente.
C.P. CARLOS GARCÍA RAYÓN.- Titular del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
LIC. MARCO ANTONIO ALEJANDRO MANGAS MEZA.- Subdirector de Administración del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente.
MTRO. ALEJANDRO ERNESTO MONTEMAYOR NAVARRETE- Jefe de Departamento Encargado de la Jefatura de Unidad de Control Interno y enlace para la auditoría 2026-02-OIC-18-TOM-ADC-006.- Presente.